



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 026-2026-UNAJMA/CF-FCE



San Jerónimo, 11 de marzo de 2026.

VISTO:

El Informe Técnico N° 047-2026-UNAJMA/OGC, de fecha 10 de marzo de 2026; Carta N° 089-2026-UNAJMA-OGC, de fecha 10 de marzo de 2026; Acuerdo N° 06-2026-CF-UNAJMA, de fecha 11 de marzo de 2026, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas", aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Asimismo, la Ley N° 30220, Capítulo IV. Evaluación, acreditación y certificación, artículo 30. Evaluación e incentivo a la calidad educativa, indica: "El proceso de acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, es voluntario, se establece en la ley respectiva y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo. Excepcionalmente, la acreditación de la calidad de algunas carreras será obligatoria por disposición legal expresa" (...), que concuerda con lo establecido en el artículo 73. Evaluación de la calidad educativa del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, que manifiesta: "El proceso de evaluación de la calidad educativa en la UNAJMA es permanente y tiene como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo superior universitario que brinda la UNAJMA. Este proceso es dirigido por la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNAJMA" y el artículo 74. Acreditación y certificación, menciona: "El proceso de acreditación de la calidad educativa de los programas de estudios y de la acreditación institucional de la UNAJMA, es voluntario y se desarrolla a través de normas y procesamientos estructurales e integrados funcionalmente. (...)";

Que, a través del Informe Técnico N° 047-2026-UNAJMA/OGC, de fecha 10 de marzo de 2026 y la Carta N° 089-2026-UNAJMA-OGC, de fecha 10 de marzo de 2026, el Ing. Jack Erik Leyva Aguilar, jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la Unajma, remite el Informe de Autoevaluación elaborado en el marco del proceso de acreditación con la entidad ACBSP-2025, para ser aprobado mediante resolución de Consejo de Facultad;

Que, por Acuerdo N° 06-2026-CF-UNAJMA, de fecha 11 de marzo de 2026, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, se APROBÓ por MAYORÍA, el Informe de Autoevaluación elaborado en el marco del proceso de acreditación con la entidad ACBSP-2025, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Escuela Profesional de Contabilidad;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 026-2026-UNAJMA/CF-FCE



San Jerónimo, 11 de marzo de 2026.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe de Autoevaluación elaborado en el marco del proceso de acreditación con la entidad ACBSP-2025, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Escuela Profesional de Contabilidad, que en folios treinta y ocho (38) forma parte del anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a consideración del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

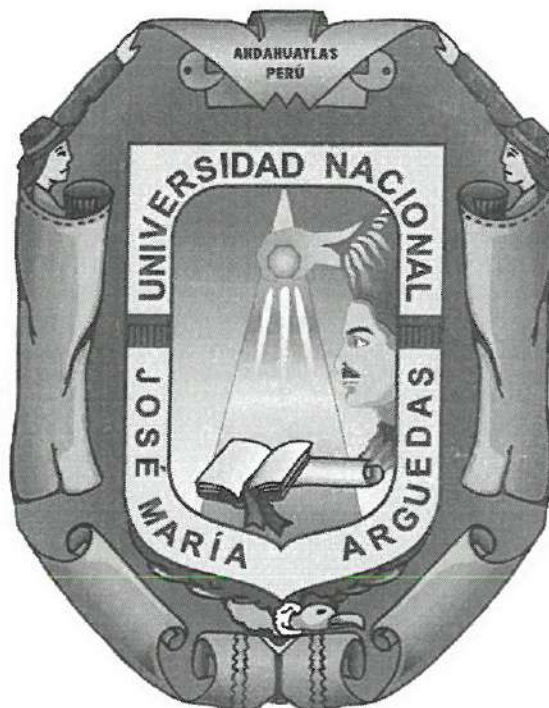
ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ACBSP 2025

Escuela Profesional de Administración de Empresas
Escuela Profesional de Contabilidad

Versión 1.0

Marzo - 2026
ANDAHUAYLAS





RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. David Juan Ramos Huallpartupa

**DECANO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA**

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA
EMPRESA**

Dr. José Carlos Arévalo Quijano

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Oficina de Gestión de la Calidad	Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas / Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad	Consejo de la Facultad
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. John Peter Aguirre Landa Mg. Bryan Manuel Tello Taco	Presidente del Consejo de Facultad
Firma:  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Jack Erik Leyva Aguilar JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Firma:  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Mg. CPC Bryan Manuel Tello Taco DIRECTOR  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Dr. John Peter Aguirre Landa DIRECTOR	Firma:  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. José Carlos Arévalo Quijano DECANO



I. Introducción

El presente informe de autoevaluación tiene como finalidad analizar el cumplimiento de los programas de estudio de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas con los estándares establecidos por el modelo de acreditación de ACBSP (Accreditation Council for Business Schools and Programs). Este modelo, reconocido internacionalmente, promueve la excelencia en la educación empresarial mediante la aplicación de estándares rigurosos que permiten identificar fortalezas y áreas de mejora. El análisis busca garantizar la mejora continua de los programas académicos y prepararlos adecuadamente para el proceso de acreditación, contribuyendo así a la formación de profesionales competitivos en un entorno global.

En este contexto, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en las actividades descritas en el plan de trabajo, con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Este diagnóstico proporciona una base sólida para diseñar estrategias dirigidas a cumplir con los requisitos del modelo de acreditación ACBSP y alinear los programas académicos con las mejores prácticas internacionales.

Los programas de Administración de Empresas y Contabilidad se encuentran actualmente en un proceso de autoevaluación conforme a los estándares de ACBSP. Este proceso, cuya duración estimada es de dos a tres años, comenzó oficialmente en el año 2024.

Los estándares que se detallarán a lo largo del informe son los siguientes:

Estándar 1: Liderazgo

Estándar 2: Planeamiento estratégico

Estándar 3: Alumnos y grupos de interés

Estándar 4: Resultados de aprendizaje

Estándar 5: Enfoque docentes

Estándar 6: Currículum

Estándar 7: Desempeño de la Unidad de Negocios





II. Antecedentes

La promulgación de la Ley Universitaria N.° 30220, el 9 de julio de 2014, representó un hito en la historia de la educación superior universitaria en el Perú. Esta normativa estableció un nuevo marco para el aseguramiento de la calidad educativa, orientado a fomentar la mejora continua de la oferta académica de las universidades.

En el marco de esta política, el licenciamiento y la acreditación son dos etapas complementarias del aseguramiento de la calidad. El licenciamiento es un proceso administrativo obligatorio que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo superior universitario. La acreditación, por su parte, es un proceso voluntario que tiene como objetivo reconocer el cumplimiento de estándares de calidad superiores a las CBC.

La Universidad Nacional José María Arguedas, desde su fundación, ha estado comprometida con la mejora continua de sus programas de estudios, con especial énfasis en garantizar que los estándares de calidad educativa se mantengan a lo largo del tiempo. En este contexto, los programas de la Facultad de Ciencias de la Empresa han implementado diversas estrategias orientadas al mantenimiento y sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos por los organismos competentes a nivel nacional e internacional. Estas estrategias han estado orientadas a asegurar la infraestructura adecuada, el perfil académico de los docentes, la actualización de los planes de estudio, así como la implementación de procesos de autoevaluación periódicos que permitan asegurar que los programas siguen cumpliendo con las exigencias esenciales de calidad.

En este sentido, los programas de estudios de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas han avanzado en la consolidación de una cultura de calidad educativa que, si bien no ha estado orientada específicamente a la acreditación, ha permitido mantener un nivel de formación adecuado y alineado con las exigencias del mercado laboral y la sociedad. Este enfoque ha sido esencial para la estabilidad y la sostenibilidad de los programas, pero también ha sentado las bases necesarias para dar el siguiente paso: iniciar el proceso de acreditación bajo el modelo ACBSP, con la finalidad de reconocer formalmente la calidad de los programas y asegurar su mejora continua.

De esta manera, este informe de autoevaluación busca no solo reflejar los avances alcanzados en términos de calidad educativa, sino también identificar las oportunidades de mejora que permitirán a la universidad dar el siguiente paso hacia la acreditación, asegurando la excelencia y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en la formación de profesionales.



III. Alcance

Este informe de autoevaluación abarca los dos programas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas: Administración de Empresas y Contabilidad. Se evaluarán todos los aspectos relacionados con la calidad de estos programas, incluyendo la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades, egresados y empleadores. El objetivo es identificar las fortalezas y áreas de mejora en cada uno de estos grupos, con el fin de preparar los programas para el proceso de acreditación ACBSP y asegurar su mejora continua.

IV. Objetivos

Objetivo general

Analizar el cumplimiento de los programas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas con los estándares del modelo de acreditación ACBSP, identificando fortalezas y áreas de mejora para garantizar su mejora continua y preparar los programas para el proceso de acreditación.

Objetivos específicos

- A. Verificar el nivel de cumplimiento de los programas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas con los estándares establecidos por el modelo de acreditación ACBSP.
- B. Evaluar el estado de avance de las actividades de acreditación en relación al diagnóstico.

V. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°30220 –Ley Universitaria.
- Ley N°28372 – Ley de Creación de la Universidad Nacional ¡José María Arguedas! en el Departamento de Apurímac.
- Resolución de Consejo Universitario N°098-2023-UNAJMA/CU, Política de Gestión de la Información Documentada.
- Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Modelo de Acreditación ACBSP.
- Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas
- Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas

VI. Términos y definiciones



Tabla 01.

Abreviaciones.

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
ACBSP	Accreditation Council for Business Schools and Programs.
OGC	Oficina de Gestión de la Calidad
EPAE	Escuela Profesional de Administración de Empresas
EPC	Escuela Profesional de Contabilidad

Nota: Se consideran todas las abreviaciones que se utilizan en el presente plan.

Tabla 02

Definición de términos.

DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Acreditación	Proceso de evaluación y certificación de programas académicos o instituciones para garantizar que cumplen con estándares de calidad específicos.
Actividades	Conjunto de tareas o acciones que deben realizarse para cumplir con los objetivos y metas del plan de trabajo.
Capacitación	Proceso de formación y actualización de conocimientos y habilidades del personal docente y administrativo en relación con el proceso de acreditación.
Comité consultivo	Es un ente de consulta, cuya función principal es asesorar al programa en la revisión periódica del plan de estudios y el establecimiento y revisión de sus objetivos educacionales. Está conformado por profesionales con amplia experiencia que provienen de organizaciones profesionales, la industria y el gobierno.
Conflicto de intereses	Un conjunto de circunstancias que crea el riesgo de que el juicio o las acciones profesionales puedan verse influenciados de manera inapropiada. Un conflicto de intereses incluye todos los conflictos de intereses significativos, financieros y otros, y se considera que existe si los observadores razonables, que tienen conocimiento de todas las circunstancias relevantes, concluyen que la persona tiene un conflicto de intereses real o aparente en el asunto.
Criterios	Estándares o requisitos específicos que deben cumplirse para obtener la acreditación.
Despliegue	El término "despliegue" se refiere a la medida en que se aplica un enfoque para abordar los requisitos de los criterios. La implementación se evalúa en función de la amplitud y profundidad de la aplicación del enfoque a las unidades de trabajo relevantes en toda la organización.
Diagnóstico	Evaluación inicial del estado actual del programa para identificar áreas de mejora en relación con los criterios de acreditación.
Enfoque	El término "enfoque" se refiere a los métodos utilizados por una organización para abordar los requisitos de los criterios. El enfoque incluye la adecuación de los métodos a los requisitos y la efectividad de su uso.
Egresado	Es aquel estudiante que ha completado todos los cursos del plan de estudios de un programa, pero aún no ha obtenido el grado académico.
Evidencias	Documentos, informes y otros materiales que demuestran el cumplimiento de los criterios establecidos para la acreditación.



Evaluación externa		Revisión realizada por evaluadores externos para verificar el cumplimiento de los criterios de acreditación y proporcionar recomendaciones.
Medidas e indicadores	e	El término "medidas e indicadores" se refiere a la información numérica que cuantifica las dimensiones de entrada, salida y desempeño de los programas, ofertas, procesos, servicios y la organización general (resultados). Las medidas e indicadores pueden ser simples (derivados de una medida) o compuestos. Los criterios no hacen una distinción entre medidas e indicadores. Sin embargo, algunos usuarios de estos términos prefieren el término "indicador" (1) cuando la medición se relaciona con el desempeño, pero no es una medida directa de dicho desempeño (por ejemplo, el número de quejas es un indicador de insatisfacción pero no una medida directa de it) y (2) cuando la medición es un predictor ("indicador principal") de un desempeño más significativo (por ejemplo, una ganancia en el desempeño o la satisfacción del estudiante puede ser un indicador importante de la persistencia del estudiante).
Objetivos educativos		Son declaraciones generales que describen lo que se espera que los graduados logren en los primeros años después de la graduación. Los objetivos educativos del programa están basados en las necesidades de los constituyentes del programa.
Plan de acción		Los planes de acción son herramientas de gestión que convierten los objetivos estratégicos en acciones concretas con responsables, recursos y plazos definidos. Permiten implementar las metas institucionales en las diferentes áreas de la organización y facilitan el seguimiento de resultados para mejorar el desempeño y la satisfacción de los grupos de interés.
Plan de trabajo		Documento que detalla las actividades, recursos, cronograma y objetivos necesarios para alcanzar una meta específica, en este caso, la acreditación.
Portafolios		Conjuntos organizados de documentos y materiales que evidencian el contenido y los resultados de los cursos y actividades académicas.
Resultados		El término "resultados" se refiere a los productos y resultados logrados por una organización al abordar los requisitos de los criterios. Los resultados se evalúan sobre la base del desempeño actual; desempeño relativo a comparaciones apropiadas.
Responsabilidad social		La responsabilidad social se refiere a la obligación de la dirección de una organización hacia el bienestar y los intereses de la sociedad en la que opera
Servicios de bienestar	de	Programas que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, deportes, artes, entre otros.
Unidad de negocios	de	Es la Escuela Profesional encargada de gestionar y administrar recursos para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad educativa. Su objetivo es asegurar la mejora continua y el logro de los resultados de aprendizaje dentro del proceso de acreditación.



VII. Diagnóstico

A continuación se detalla el diagnóstico elaborado por la OGC al cerrar Diciembre del 2024:


Tabla 1

Diagnóstico realizado por la Oficina de Gestión de la Calidad - FCE diciembre 2024

Criterio	Actividad	Avance de los criterios de medición					Promedio de avance por actividad	Promedio de avance por Criterio	Responsable
		0%	25%	50%	75%	100%			
Estándar 1: Liderazgo	A5.01						75%	42%	Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.02						75%		Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.03						25%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.04						25%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.05						100%		Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.06						50%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.07						0%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.08						0%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.09						25%		Dirección de Bienestar Universitario (Tutoría). Unidad de Registros Académico. Comisión permanente de tutoría.
Estándar 2: Planeamiento Estratégico	A6.01						50%	47%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Directores de escuela y departamento. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
	A6.02						0%		Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A6.03						50%		Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A6.04						50%		Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.





									Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
	A6.05							50%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
	A6.06							75%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Gestión de la Calidad.
	A6.07							75%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Gestión de la Calidad.
	A6.08							0%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
	A6.09							75%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Estándar 3: Alumnos y Grupos de Interés	A7.01							50%	Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
	A7.02							75%	Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
	A7.03							75%	Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
	A7.04							25%	Oficina de Gestión de la Calidad. Dirección de Bienestar Universitario. Unidad de Seguimiento al Graduado. Comisión permanente de prácticas preprofesionales y seguimiento al estudiante y graduado.
Estándar 4: Resultados de Aprendizaje	A8.01							75%	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Departamento Académico. Docentes. Unidad de Registros Académicos
	A8.02							50%	Dirección Escuela. Comisión permanente de diseño curricular. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A8.03							25%	Registros Académicos. Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de estrategias pedagógicas y capacitación continua.
	A8.04							25%	Comisión permanente de diseño curricular.
	A8.05							0%	Unidad de Registros Académico. Docentes. Departamento Académico.
	A8.06							0%	Dirección de Bienestar Universitario. Unidad de Registros Académico.
									56%
									18%



	A8.07					0%	Departamento Académico. Docentes.
	A8.08					0%	Dirección de Bienestar Universitario. Unidad de Registros Académico. Docentes.
	A8.09					0%	Departamento Académico. Dirección de Bienestar Universitario. Docentes.
	A8.10					0%	Dirección de Gestión Académica. Unidad de Registros Académico.
Estándar 5: Enfoque Docentes	A9.01					100%	Comisión permanente de diseño curricular.
	A9.02					75%	Vicerrectorado Académico.
	A9.03					50%	Unidad de Recursos Humanos. Departamento Académico.
	A9.04					75%	Secretaría General Decano de la Facultad de Ingeniería. Departamento Académico.
Estándar 6: Currículum	A10.01					100%	Departamento Académico.
	A10.02					75%	Vicerrectorado Académico. Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de diseño curricular.
	A10.03					0%	Comisión permanente de diseño curricular. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
Estándar 7: Desempeño de la Unidad de Negocios	A11.01					50%	Comisión permanente de diseño curricular. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad.
	A11.02					75%	Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
Desempeño por nivel de medición						% DE AVANCE GENERAL	51%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de cumplimiento de los estándares de ACBSP.



VIII. Análisis del Modelo de Acreditación ACBSP

00003

El análisis realizado tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cumplimiento del Modelo de Acreditación ACBSP para los programas de la Facultad de Ciencias de la Empresa (EPAE, EPC) de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA).

Para ello, se utilizó una escala de evaluación que considera los siguientes niveles de cumplimiento:

- 0%: No se ha identificado ni desarrollado ninguna actividad, no se dispone de evidencias o hay imposibilidad de cumplimiento.
- 25%: Las actividades de cumplimiento se encuentran en desarrollo inicial o en consulta con la autoridad competente porque hay limitaciones de cumplimiento.
- 50%: Las actividades han sido identificadas y se encuentran en proceso de avance o están implementadas parcialmente.
- 75%: Las actividades han sido implementadas. El nivel de avance es óptimo y su cumplimiento será a corto plazo.
- 100%: Se cumple al 100% los requisitos solicitados por el modelo de acreditación de ACBSP.

A continuación, se detalla cada una de las actividades:





ESTÁNDAR 1: LIDERAZGO

A5.01 Describir los procesos utilizados por el liderazgo de la facultad para establecer la misión y valores declarados.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
100%		100%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo

La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un procedimiento formal para la definición de la misión y los valores, el cual ha sido documentado en el Sistema de Gestión de Calidad Integral. Se ha socializado dicho procedimiento con los miembros de la facultad, asegurando que todos comprendan su importancia y cómo se reflejan en las actividades académicas. Se ha integrado la misión y los valores en todos los programas académicos, proyectos estudiantiles y actividades institucionales, garantizando que estén presentes en el enfoque educativo de la escuela. Se ha verificado que los procesos clave de la facultad estén alineados con los principios establecidos en la misión y los valores declarados.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un procedimiento formal para la definición de la misión y los valores declarados, el cual está debidamente documentado en el Sistema de Gestión de Calidad Integral. Se ha socializado el procedimiento entre los miembros del liderazgo académico y administrativo para garantizar su conocimiento y correcta aplicación. Se ha integrado la misión y los valores declarados en los procesos internos de la facultad, especialmente en la planificación de actividades académicas y en la interacción con los estudiantes. Se ha verificado que todos los procesos estratégicos de la escuela se alineen con los principios establecidos en la misión y los valores.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere realizar revisiones periódicas de la misión y los valores para asegurar que sigan siendo relevantes en el contexto educativo actual y las demandas del mercado.
-------------	---





EPC	<ul style="list-style-type: none">Se debe realizar una actualización periódica del procedimiento para asegurar su adaptabilidad a los cambios del entorno académico y las necesidades institucionales.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Procedimiento del SGI	EPAE	X	
	EPC	X	





A5.02 Detallar el proceso de revisión y/o actualización de la misión y valores de la facultad.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°1. Liderazgo			
<p>La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)</i></p>			
RESPONSABLE			
Oficina de Gestión de la Calidad			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado el levantamiento del procedimiento. La Escuela Profesional ha elaborado su plan estratégico definiendo de esta manera su misión y valores. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado el levantamiento del procedimiento. La Escuela Profesional ha elaborado su plan estratégico definiendo de esta manera su misión y valores. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Aunque el proceso de revisión se ha realizado, se recomienda establecer un ciclo anual de revisión para garantizar que la misión y los valores continúen siendo relevantes y coherentes con los cambios internos y externos. Se debe asegurar que el proceso de actualización se comunique de manera efectiva a todo el personal académico y administrativo para que todos estén alineados con los nuevos lineamientos. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque el proceso de revisión se ha realizado, se recomienda establecer un ciclo anual de revisión para garantizar que la misión y los valores continúen siendo relevantes y coherentes con los cambios internos y externos. Se debe asegurar que el proceso de actualización se comunique de manera efectiva a todo el personal académico y administrativo para que todos estén alineados con los nuevos lineamientos. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No





Misión, visión y valores de la UNAJMA	EPAE	X	
	EPC	X	
Misión, visión y valores de la Facultad	EPAE	X	
	EPC	X	
Informe de revisión de la misión y valores de la facultad	EPAE		X
	EPC		X
Acta de reunión.	EPAE		X
	EPC		X
De ser el caso, informe de actualización de la misión y valores de la facultad.	EPAE		X
	EPC		X



	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		25%	25%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo

La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
 Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la calidad ha adecuado el cuadro para estar alineado a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Se ha realizado la propuesta de la tabla, la cual ha sido verificada y validada por la mentora de ACBSP. Se debe prever su actualización anual
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la calidad ha adecuado el cuadro para estar alineado a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Se ha realizado la propuesta de la tabla, la cual ha sido verificada y validada por la mentora de ACBSP. Se debe prever su actualización anual.



ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe prever la actualización periódica de la tabla 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe prever la actualización periódica de la tabla 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 1.1 Procesos de liderazgo	EPAE	X	
	EPC	X	

A5.04 Completar la tabla 1.5T Informe de rendimiento estudiantil	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		25%	25%
	Dic-2025	EPAE	EPC
50%		50%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo
La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la calidad ha adecuado el cuadro para estar alineado a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Empresa. La Oficina de Gestión de Calidad elabora periódicamente el informe de resultados de aprendizaje.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha adecuado el cuadro para estar alineado a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Empresa. La Oficina de Gestión de Calidad elabora periódicamente el informe de resultados de aprendizaje.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe prever la actualización periódica de la tabla de acuerdo a la información brindada por la Unidad de Registros Académicos y el informe emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad.
------	--





EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe prever la actualización periódica de la tabla de acuerdo a la información brindada por la Unidad de Registros Académicos y el informe emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 1.5T Informe de rendimiento estudiantil	EPAE	X	
	EPC	X	

2025

A5.05 Contar con los procesos sistemáticos de liderazgo.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		100%	100%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	100%	100%	

2025



MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo
 La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La escuela cuenta con un mapa de procesos que incluye todos los procesos sistemáticos de liderazgo, lo que permite tener una visión clara y estructurada de los roles y responsabilidades dentro de la facultad. Se ha elaborado un manual de procesos estratégicos que define los pasos y protocolos para la gestión de los procesos de liderazgo, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la facultad. Estos documentos están siendo utilizados como referencia para guiar la toma de decisiones y la ejecución de actividades relacionadas con el liderazgo.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un mapa de procesos que identifica y describe los procesos clave dentro de la facultad, incluyendo aquellos relacionados con el liderazgo académico y administrativo. Se ha elaborado y socializado un manual de procesos estratégicos, el cual detalla los procedimientos y responsabilidades relacionadas con la gestión y el liderazgo dentro de la facultad.



	<ul style="list-style-type: none"> Estos documentos están disponibles para todo el personal académico y administrativo, asegurando que los procesos de liderazgo sean comprendidos y aplicados de manera sistemática en las actividades diarias. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Aunque el mapa de procesos y el manual están disponibles, se debe realizar una actualización periódica de los mismos para mantener su pertinencia en el contexto académico y administrativo. Es necesario implementar un plan de sensibilización para asegurar que todos los miembros de la facultad estén familiarizados con estos documentos y puedan aplicar los procesos sistemáticos de liderazgo de manera efectiva. Se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los procesos de liderazgo en el desempeño académico y administrativo, y realizar ajustes cuando sea necesario. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que el mapa de procesos y el manual están completos, se debe llevar a cabo un proceso de revisión periódica para asegurarse de que sigan siendo relevantes y estén actualizados frente a los cambios en la estructura y los objetivos estratégicos de la facultad. Es necesario promover la capacitación continua del personal para garantizar que todos los involucrados en los procesos de liderazgo comprendan y apliquen correctamente los procedimientos establecidos. Se deben implementar mecanismos de evaluación para medir la efectividad de estos procesos y hacer ajustes si fuera necesario. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Mapa de procesos.	EPAE	X	
	EPC	X	
Manual de procesos estratégicos	EPAE	X	
	EPC	X	

A5.06. Analizar los aportes de los grupos de interés.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		50%	50%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	75%	75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP
ESTÁNDAR N°1. Liderazgo
La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben



integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un análisis de los aportes de los grupos de interés en cuanto al plan de estudios y los perfiles profesionales que deben tener los egresados de la facultad. Se han identificado las competencias clave que los empleadores, exalumnos y otras partes interesadas consideran esenciales para los estudiantes, y se ha adaptado el plan de estudios en consecuencia. No obstante, no se ha realizado un análisis específico de los aportes de los grupos de interés en lo que respecta a las acciones de liderazgo dentro de la facultad.
-------------	--

EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un análisis de los aportes de los grupos de interés, centrado principalmente en el plan de estudios y los perfiles profesionales requeridos para los egresados. Se han consultado a los grupos de interés (como empleadores, exalumnos y entidades académicas) sobre las competencias y habilidades que consideran esenciales para los futuros profesionales, y esta información se ha integrado al diseño del plan de estudios. Sin embargo, no se ha profundizado en el análisis de los aportes de estos grupos específicamente en relación a las acciones de liderazgo dentro de la facultad.
------------	--

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe ampliar el análisis de los aportes de los grupos de interés para incluir sus perspectivas sobre el liderazgo académico y administrativo dentro de la facultad. Es necesario recopilar retroalimentación sobre cómo los procesos de liderazgo podrían mejorar para contribuir al éxito de los estudiantes y al logro de los objetivos estratégicos de la facultad. Se recomienda realizar un enfoque más sistemático en cuanto a la evaluación de las prácticas de liderazgo a través de la consulta continua con los grupos de interés.
-------------	---

EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe llevar a cabo un análisis de los aportes de los grupos de interés respecto a las prácticas y estrategias de liderazgo en la facultad, para asegurar que estas estén alineadas con las expectativas externas y las mejores prácticas del sector. Es necesario involucrar a los grupos de interés en la evaluación de los procesos de liderazgo que guían las decisiones académicas y administrativas, buscando su retroalimentación para mejorar la gestión interna.
------------	--





	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar una revisión periódica de los aportes de los grupos de interés en relación a los procesos de liderazgo, para garantizar que se mantengan actualizados y pertinentes. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Análisis de los GI en relación a las acciones de liderazgo.	EPAE		X
	EPC		X



A5.07 Identificar áreas de mejora basadas en los resultados obtenidos.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	50%	50%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo

La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha emitido el reporte de indicadores y en base a ello se han establecido acciones de mejora.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha emitido el reporte de indicadores y en base a ello se han establecido acciones de mejora.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se deben poner en acción los planes de mejora a partir de la autoevaluación realizada por la escuela profesional. Se deben socializar los planes de mejora con la comunidad educativa del programa.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se deben poner en acción los planes de mejora a partir de la autoevaluación realizada por la escuela profesional. Se deben socializar los planes de mejora con la comunidad educativa del programa.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



EVIDENCIA	EP	Si	No
Lista de áreas de mejora identificadas.	EPAE	X	
	EPC	X	

A5.08 Implementar acciones correctivas y realizar seguimiento de las mejoras	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
	Dic-2025	EPAE	EPC
50%		50%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo

La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
 Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se han implementado acciones de mejora a partir de los indicadores identificados y de la medición de los resultados de aprendizaje.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se han implementado acciones de mejora a partir de los indicadores identificados y de la medición de los resultados de aprendizaje.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Es importante implementar un sistema de seguimiento para verificar el impacto de las acciones correctivas y asegurar que las mejoras se mantengan a largo plazo, con la posibilidad de realizar ajustes si es necesario.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Una vez implementadas las acciones correctivas, es necesario establecer un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las mejoras realizadas, con indicadores claros y plazos definidos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
Informes de seguimiento de acciones correctivas.	EPAE		X
	EPC		X





Documentación de mejoras implementadas y resultados obtenidos.	EPAE	X	
	EPC	X	

A5.09 Establecer expectativas de desempeño para logros estudiantiles.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		25%	25%
	Dic-2025	EPAE	EPC
50%		50%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°1. Liderazgo
 La unidad de negocio debe contar con procesos sistemáticos de liderazgo que promuevan la excelencia en el desempeño, y la mejora continua. Los valores y las expectativas deben integrarse en los procesos de liderazgo de la unidad de negocio, las cuales deben abordar sus responsabilidades sociales y su participación en la comunidad.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 18)

RESPONSABLE

Dirección de Bienestar Universitario (Tutoría).
 Unidad de Registros Académico.
 Comisión permanente de tutoría.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha adecuado el formato establecido para que se alinee a la información que maneja la Facultad de Ciencias de la Empresa. A nivel del Plan Estratégico Institucional (PEI), se han establecido indicadores de logro que permiten medir el desempeño estudiantil en términos generales. Se ha trabajado en la definición de expectativas de desempeño relacionadas con el rendimiento académico de los estudiantes, basadas en los objetivos del PEI.
-------------	---

EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha adecuado el formato establecido para que se alinee a la información que maneja la Facultad de Ciencias de la Empresa. A nivel del Plan Estratégico Institucional (PEI), se han establecido indicadores de logro que permiten medir el desempeño estudiantil en términos generales. Se ha trabajado en la definición de expectativas de desempeño relacionadas con el rendimiento académico de los estudiantes, basadas en los objetivos del PEI,
------------	---

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe proceder a actualizar la tabla 1.5.T, llenándola con los logros estudiantiles mensurables y asegurando que los indicadores definidos en el PEI se plasmen de manera concreta en la tabla.
-------------	---





	<ul style="list-style-type: none"> Es fundamental revisar y ajustar los indicadores de logro para que se alineen con los resultados esperados en cada asignatura y programa académico, garantizando que sean mensurables y alcanzables. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe actualizar la tabla 1.5.T con logros estudiantiles mensurables, asegurando que cada indicador del rendimiento académico se detalle de manera clara y precisa. Es necesario revisar los indicadores de logro del PEI para asegurarse de que se alineen con los objetivos específicos de cada programa académico, y que puedan ser aplicados a la tabla de rendimiento estudiantil. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Sí	No
Tabla 1.5.T (Informe de rendimiento estudiantil) con logros estudiantiles mensurables.	EPAE	X	
	EPC	X	





ESTÁNDAR 2: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

A6.01 Desarrollar un plan estratégico que alinee los programas, presupuesto y plan estratégico con la misión y visión de la institución.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		50%	50%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	100%	100%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico

La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)

RESPONSABLE

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
Directores de escuela y departamento.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
Oficina de Gestión de la Calidad

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con un plan estratégico que establece los objetivos y metas generales, alineados con su misión y visión, que guían las acciones a nivel organizacional. Se ha elaborado el plan estratégico de la Escuela Profesional y ha sido aprobado mediante resolución de consejo.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un plan estratégico institucional que establece las directrices y objetivos generales alineados con la misión y visión de la institución. Se ha elaborado el plan estratégico de la Escuela Profesional y ha sido aprobado mediante resolución de consejo.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe realizar el seguimiento de cumplimiento de indicadores y objetivos del plan estratégico de la Escuela Profesional.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe realizar el seguimiento de cumplimiento de indicadores y objetivos del plan estratégico de la Escuela Profesional.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
	Plan estratégico documentado de la facultad.	EPAE	X
EPC		X	
Tabla de comparación entre misión y valores de la facultad y los de la UNAJMA.	EPAE	X	
	EPC	X	



10/10/25

A6.02 Realizar reuniones para revisar y aprobar la alineación del plan estratégico con la misión y visión institucional.		ESTADO	
		Dic-2024	Dic-2025
		EPAE	EPC
		0%	0%
		EPAE	EPC
		75%	75%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico			
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.			
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)</i>			
RESPONSABLE			
Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha verificado el alineamiento total de la misión de la Escuela Profesional con la misión institucional. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha verificado el alineamiento total de la misión de la Escuela Profesional con la misión institucional. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe presentar a los grupos de interés y comité consultivo el alineamiento del plan estratégico para recibir sus aportes y validación. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe presentar a los grupos de interés y comité consultivo el alineamiento del plan estratégico para recibir sus aportes y validación. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Actas de reuniones que hacen referencia a la misión, visión y presupuesto.	EPAE		X
	EPC		X





A6.03 Involucrar a docentes y partes interesadas en el desarrollo del plan estratégico.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		25%	25%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico			
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.			
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)</i>			
RESPONSABLE			
Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso de desarrollo del plan estratégico institucional, se ha involucrado a los docentes a través de consultas y reuniones, lo que ha permitido que sus opiniones sean consideradas en el establecimiento de metas y objetivos institucionales. El desarrollo del plan estratégico de la Escuela Profesional ha involucrado la participación de la Escuela Profesional, Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico institucional ha considerado la participación activa de los docentes, quienes han sido convocados a reuniones y consultas para aportar en la definición de los objetivos y metas institucionales. El desarrollo del plan estratégico de la Escuela Profesional ha involucrado la participación de la Escuela Profesional, Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Para la validación del plan estratégico, se debe presentar a los grupos de interés y comité consultivo para recibir aportes y recomendaciones. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Para la validación del plan estratégico, se debe presentar a los grupos de interés y comité consultivo para recibir aportes y recomendaciones. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No





Actas de reuniones.	EPAE	X	
	EPC	X	
Datos de retroalimentación de encuestas	EPAE	X	
	EPC	X	
Documentación sobre decisiones basadas en análisis de datos.	EPAE		X
	EPC		X



A6.04 Difundir el plan estratégico en toda la facultad a través de diversos canales.	ESTADO	
	Dic-2024	EPC
		50%
	Dic-2025	EPC
	75%	75%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP		
ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico		
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.		
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)</i>		
RESPONSABLE		
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.		
ACCIONES REALIZADAS		
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico institucional ha sido difundido a través de los canales oficiales de la universidad, como el portal web, boletines internos y correos electrónicos enviados a docentes, personal administrativo y estudiantes. 	
EPC	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico institucional ha sido difundido a través de los canales oficiales de la universidad, como el sitio web institucional, correos electrónicos y reuniones con el personal académico y administrativo. 	
ACCIONES PENDIENTES		
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe difundir el plan estratégico de la escuela profesional con grupos de interés interno y externo, sobre todo considerando que ya se está por cumplir el primer año de su ejecución para analizar posibles mejoras o actualizaciones. 	
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe difundir el plan estratégico de la escuela profesional con grupos de interés interno y externo, sobre todo considerando que ya se está por cumplir el primer año de su ejecución para analizar posibles mejoras o actualizaciones. 	



MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Evidencias de difusión	EPAE	X	
	EPC	X	
Documentación en la web, puntos compartidos u otras aplicaciones de colaboración.	EPAE	X	
	EPC	X	

A6.05 Definir objetivos estratégicos a corto y largo plazo con cronograma de implementación.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		50%	50%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.
Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)

RESPONSABLE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha adecuado la tabla 2.4 para su implementación. A nivel institucional, se han definido objetivos estratégicos a corto y largo plazo, con un cronograma claro de implementación que establece plazos y responsabilidades para el cumplimiento de cada meta. La Escuela profesional ha definido sus objetivos, sin embargo no están definidos por plazo.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha adecuado la tabla 2.4 para su implementación. A nivel institucional, se han definido objetivos estratégicos a corto y largo plazo, con un cronograma claro de implementación que establece plazos y responsabilidades para el cumplimiento de cada meta. La Escuela profesional ha definido sus objetivos, sin embargo no están definidos por plazo.



ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario complementar la definición actual de los objetivos de la escuela profesional indicando si son a corto o a largo plazo. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario complementar la definición actual de los objetivos de la escuela profesional indicando si son a corto o a largo plazo. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 2.4 (planificación estratégica clave a corto y largo plazo) con objetivos estratégicos y cronograma de implementación.	EPAE	X	
	EPC	X	



A6.06 Implementar medidas de desempeño para evaluar y rastrear los planes de acción de la facultad.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico

La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)

RESPONSABLE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 Oficina de Gestión de la Calidad.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional, se lleva a cabo la evaluación de los indicadores del plan estratégico, con la participación activa de las diferentes escuelas de la facultad en el proceso de seguimiento y análisis de estos indicadores. La Escuela Profesional ha definido sus indicadores de seguimiento en su plan estratégico. La evaluación incluye el rastreo de los planes de acción implementados, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos y asegurando la alineación con las metas institucionales. Las escuelas contribuyen proporcionando datos sobre los resultados obtenidos en sus respectivos planes de acción y participando en
------	---



	reuniones periódicas para revisar los avances y definir acciones correctivas cuando es necesario.		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, se lleva a cabo la evaluación de los indicadores del plan estratégico, con la participación activa de las diferentes escuelas de la facultad en el proceso de seguimiento y análisis de estos indicadores. • La Escuela Profesional ha definido sus indicadores de seguimiento en su plan estratégico. • La evaluación incluye el rastreo de los planes de acción implementados, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos y asegurando la alineación con las metas institucionales. • Las escuelas contribuyen proporcionando datos sobre los resultados obtenidos en sus respectivos planes de acción y participando en reuniones periódicas para revisar los avances y definir acciones correctivas cuando es necesario. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar el éxito de la implementación, será fundamental realizar un seguimiento constante, establecer un sistema de retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y garantizar la participación continua de todas las áreas involucradas en el proceso. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar el éxito de la implementación, será fundamental realizar un seguimiento constante, establecer un sistema de retroalimentación que permita hacer ajustes oportunos y garantizar la participación continua de todas las áreas involucradas en el proceso. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Informes de evaluación de desempeño	EPAE	X	
	EPC	X	
Documentación de medidas de desempeño implementadas.	EPAE	X	
	EPC	X	

A6.07 Resumir y proporcionar resultados de las medidas clave (indicadores) que indican el cumplimiento de la estrategia y planes de acción.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
100%		100%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP	
ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico	
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.	



Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)

RESPONSABLE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 Oficina de Gestión de la Calidad.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, se ha resumido y proporcionado los resultados de las medidas clave (indicadores) que reflejan el cumplimiento de la estrategia y los planes de acción, permitiendo conocer el grado de avance de los objetivos establecidos. • La Escuela Profesional de Administración de Empresas ha participado activamente en el análisis de estos indicadores, proporcionando datos sobre su progreso y contribuyendo a la evaluación general de los resultados institucionales. • Se ha elaborado el reporte de indicadores para la Escuela Profesional.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, se han resumido y proporcionado los resultados de las medidas clave (indicadores) que indican el cumplimiento de la estrategia y los planes de acción establecidos. Estos indicadores reflejan el desempeño global de la universidad, con un enfoque específico en el seguimiento de los objetivos a nivel de las escuelas. • La Escuela Profesional de Contabilidad participa en la recopilación y análisis de los datos relacionados con los indicadores establecidos en su plan estratégico, contribuyendo a la evaluación del cumplimiento de los planes de acción. • Se ha elaborado el reporte de indicadores para la Escuela Profesional.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • Además, se debe establecer un proceso sistemático de seguimiento y retroalimentación para asegurar que los resultados obtenidos se utilicen para realizar ajustes en los planes de acción, si fuera necesario, y mejorar continuamente los procesos de la escuela.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe prever el seguimiento del cumplimiento de indicadores.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
Informes de resultados de medidas clave (indicadores).	EPAE	X	
	EPC	X	
Resúmenes de análisis de cumplimiento de estrategia y planes de acción.	EPAE	X	
	EPC	X	
Descripción de cómo se comunican los resultados del desempeño a las partes interesadas.	EPAE		X
	EPC		X





		ESTADO		
		EPAE	EPC	
A6.08 Resumir la efectividad general del proceso de la unidad de negocios y relacionar con los requisitos organizacionales clave.	Dic-2024	0%	0%	
	Dic-2025	25%	25%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP				
ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico				
La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.				
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)</i>				
RESPONSABLE				
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.				
ACCIONES REALIZADAS				
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de Calidad ha emitido los informes de reporte de indicadores para su revisión y elaboración de planes de mejora. 			
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de Calidad ha emitido los informes de reporte de indicadores para su revisión y elaboración de planes de mejora. 			
ACCIONES PENDIENTES				
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se debe realizar un análisis detallado de la efectividad de los procesos de la unidad de negocios y cómo estos están relacionados con los requisitos organizacionales clave. Este proceso incluirá la identificación de fortalezas y debilidades, y se deben tomar medidas correctivas para mejorar la eficiencia de los procesos, asegurando que estén alineados con los objetivos estratégicos tanto a nivel de la escuela como a nivel institucional. 			
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, es necesario llevar a cabo el resumen de la efectividad de los procesos de la unidad de negocios y analizar cómo estos se alinean con los requisitos clave de la organización. Este análisis debe incluir una evaluación detallada de los procesos y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar la alineación con las metas institucionales. 			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
EVIDENCIA		EP	Si	No
Informes sobre la efectividad del proceso.		EPAE	X	
		EPC	X	



Análisis de resultados en relación con los requisitos organizacionales clave.	EPAE		X
	EPC		X

	ESTADO	
	Dic-2024	EPC
A6.09 Proporcionar evidencia del cumplimiento del plan estratégico y resúmenes de oportunidades de mejora.	75%	75%
	Dic-2025	EPC
	75%	75%



MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°2. Planeamiento estratégico

La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para desarrollar un plan estratégico que conduzca a la mejora continua. El plan estratégico debe incluir objetivos de implementación y medidas de progreso.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 21)

RESPONSABLE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
 Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, se ha proporcionado evidencia sólida del cumplimiento del plan estratégico, respaldada por los indicadores de desempeño y los informes de resultados obtenidos hasta la fecha. • La Escuela Profesional de Administración de Empresas ha sido parte activa en este proceso, proporcionando la evidencia correspondiente de sus logros y participando en el análisis de las oportunidades de mejora identificadas en su gestión. • También se han generado resúmenes que detallan las áreas en las que se requiere un ajuste para mejorar la alineación con los objetivos estratégicos, y estas oportunidades de mejora se están considerando para su implementación.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, se ha proporcionado evidencia del cumplimiento del plan estratégico, incluyendo los resultados de los indicadores de desempeño y el progreso de las metas establecidas. • La Escuela Profesional de Contabilidad ha contribuido a este proceso, proporcionando datos sobre los avances en los objetivos específicos de su área y participando en el análisis de las oportunidades de mejora identificadas. • Además, se han elaborado resúmenes que detallan las áreas de mejora en el cumplimiento de los objetivos, que serán considerados en los próximos ajustes del plan estratégico.

ACCIONES PENDIENTES



EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se debe continuar recopilando evidencia más detallada de los avances alcanzados en la ejecución del plan estratégico, con un enfoque específico en los objetivos y metas a nivel local. 																					
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, aún es necesario generar evidencia más específica relacionada con el cumplimiento del plan estratégico a nivel local, incluyendo los logros alcanzados y las áreas que requieren mayor atención. 																					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN																						
EVIDENCIA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">EP</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Si</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPAE</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPC</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPAE</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPC</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPAE</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d3d3d3;">EPC</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EP	Si	No	EPAE	X		EPC	X		EPAE		X	EPC		X	EPAE	X		EPC	X	
EP	Si	No																				
EPAE	X																					
EPC	X																					
EPAE		X																				
EPC		X																				
EPAE	X																					
EPC	X																					
Tabla 2.4 (planificación estratégica clave a corto y largo plazo) con evidencia de cumplimiento																						
Resúmenes de oportunidades de mejora (OFI) basadas en la revisión y análisis de los Criterios 2.3.a (efectividad del desempeño), 2.3.b (eficacia del proceso) y 2.3.c. (comunicación de resultados de desempeño)																						
Copia del plan estratégico documentado con objetivos mensurables y cronograma.																						





ESTÁNDAR 3: ALUMNOS Y GRUPOS DE INTERÉS

		ESTADO	
		Dic-2024	Dic-2025
A7.01 Enumerar las partes interesadas clave adicionales (por ejemplo, padres, ex alumnos, empleadores, etc.).	EPAE	50%	50%
	EPC	75%	75%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°3. Enfoque en los estudiantes y grupos de Interés			
<p>La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para determinar requerimientos y expectativas de los estudiantes actuales y futuros y otros grupos de interés clave. El proceso debe medir la participación de los grupos de interés y satisfacer y utilizar los resultados para la mejora continua.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 23)</i></p>			
RESPONSABLE			
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el instructivo y las herramientas para la identificación y ponderación de los grupos de interés. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el instructivo y las herramientas para la identificación y ponderación de los grupos de interés. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se ha completado la Tabla 3.1 con la descripción detallada de los grupos de interés clave y los procesos correspondientes para determinar y cumplir con sus requisitos. Además, se debe crear un mecanismo de retroalimentación continua con estos grupos para asegurar que sus expectativas sean atendidas, y que los procesos estén alineados con las necesidades de los estudiantes y la institución. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha completado la tabla Tabla 3.1, enumerando de manera específica los grupos de interés clave y detallando los procesos necesarios para cumplir con sus requisitos. Será importante desarrollar un plan que incluya un proceso continuo de interacción con estos grupos de interés, y asegurar que se cumplan sus expectativas y necesidades relacionadas con la formación y el desarrollo de los estudiantes. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			





EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 3.1 (estudiantes y grupos de interés) con descripción de procesos para determinar y cumplir con requisitos.	EPAE	X	
	EPC	X	

A7.02 Describir cómo la facultad determina los requisitos clave de estudiantes y partes interesadas y los procesos utilizados para cumplir con esos requisitos.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	



MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°3. Enfoque en los estudiantes y grupos de interés

La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para determinar requerimientos y expectativas de los estudiantes actuales y futuros y otros grupos de interés clave. El proceso debe medir la participación de los grupos de interés y satisfacer y utilizar los resultados para la mejora continua.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 23)

RESPONSABLE

Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
Oficina de Gestión de la Calidad

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional, la Oficina de Gestión de la Calidad ha establecido los lineamientos necesarios para determinar los requisitos clave de los estudiantes y las partes interesadas, incluyendo los procesos que deben seguirse para cumplir con dichos requisitos. La Escuela Profesional de Administración de Empresas ha comenzado a adaptar estos lineamientos a sus propios procesos, asegurando que los requisitos clave sean identificados y que los procedimientos sean diseñados para cumplir con ellos.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional, la Oficina de Gestión de la Calidad ha establecido los lineamientos para determinar los requisitos clave de los estudiantes y las partes interesadas, asegurando que el proceso sea sistemático y transparente. En la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha tomado conocimiento de estos lineamientos y se ha comenzado a implementar el proceso para identificar los requisitos de los estudiantes y otros grupos de interés, alineados con los objetivos estratégicos de la facultad.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se debe formalizar la implementación de los procesos descritos por la
------	--



	<p>Oficina de Gestión de la Calidad, para garantizar que todos los requisitos sean sistemáticamente atendidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Además, se debe realizar un monitoreo continuo de los procesos, con el fin de identificar áreas de mejora y asegurar que los requisitos de los estudiantes y otros grupos de interés se estén cumpliendo de manera óptima. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, es necesario desarrollar e implementar los procesos específicos que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos, como parte de un sistema de calidad más robusto. Se requiere capacitación adicional para los docentes y el personal involucrado, para asegurar que los procesos sean cumplidos de manera efectiva, y que las expectativas de los estudiantes y las partes interesadas sean completamente atendidas. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Sí	No
UNAJMA.MA.E02.09.01 Manual de identificación, planificación y ejecución de actividades con los grupos de interés.	EPAE	X	
	EPC	X	

<p>A7.03 Describir el proceso sistemático para responder a quejas de estudiantes y otras partes interesadas clave.</p>	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	75%	75%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
<p>ESTÁNDAR N°3. Enfoque en los estudiantes y grupos de interés</p> <p>La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para determinar requerimientos y expectativas de los estudiantes actuales y futuros y otros grupos de interés clave. El proceso debe medir la participación de los grupos de interés y satisfacer y utilizar los resultados para la mejora continua.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 23)</i></p>			
RESPONSABLE			
<p>Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad</p>			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional, la Oficina de Gestión de la Calidad ha definido el procedimiento sistemático para responder a las quejas de estudiantes y otras partes interesadas clave, con un enfoque que permite una gestión rápida y efectiva de cualquier queja presentada. La Escuela Profesional de Administración de Empresas está en proceso de implementar este procedimiento, asegurando que se cumpla con los requisitos establecidos a nivel institucional. El 		



	<p>procedimiento está siendo comunicado al personal docente y administrativo para asegurar su cumplimiento en todos los niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Este procedimiento incluye un proceso de seguimiento de las quejas hasta su resolución final, asegurando que todas las partes interesadas reciban una respuesta adecuada y oportuna. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional, la Oficina de Gestión de la Calidad ha definido un procedimiento sistemático para responder a las quejas de estudiantes y otras partes interesadas clave, asegurando que se establezca un enfoque claro y efectivo para su resolución. La Escuela Profesional de Contabilidad ha tomado conocimiento de este procedimiento y está en proceso de socialización entre el personal docente y administrativo, para garantizar que todos estén alineados con las políticas y procedimientos establecidos. El procedimiento incluye pasos para recibir, evaluar y dar respuesta a las quejas, asegurando que las soluciones sean satisfactorias y que se mantenga la comunicación con las partes interesadas durante todo el proceso. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, es necesario continuar con la implementación de este procedimiento en su totalidad, especialmente en cuanto a la capacitación continua de los docentes y el personal administrativo para manejar adecuadamente las quejas. Además, se requiere establecer un sistema de retroalimentación y evaluación del proceso de resolución de quejas, para mejorar continuamente la atención a los estudiantes y otras partes interesadas. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, se debe completar la implementación de este procedimiento, asegurando que todos los actores clave (estudiantes, docentes, y partes interesadas) estén completamente informados sobre el proceso. Se necesita llevar a cabo un monitoreo regular de las quejas y su resolución, para identificar posibles áreas de mejora y garantizar que los procedimientos sigan siendo efectivos a lo largo del tiempo. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Documentación de procesos utilizados.(fichas y manuales de procesos)	EPAE	X	
	EPC	X	



337018

A7.04 Proporcionar evidencia de la implementación completa de los procesos identificados en el criterio 3.1.c. (requisitos clave de los estudiantes)	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
	Dic-2025	25%	25%
		EPAE	EPC
		50%	50%

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP								
<p>ESTÁNDAR N°3. Enfoque en los estudiantes y grupos de interés</p> <p>La unidad de negocio debe tener un proceso sistemático para determinar requerimientos y expectativas de los estudiantes actuales y futuros y otros grupos de interés clave. El proceso debe medir la participación de los grupos de interés y satisfacer y utilizar los resultados para la mejora continua.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 23)</i></p>								
RESPONSABLE								
<p>Oficina de Gestión de la Calidad. Dirección de Bienestar Universitario. Unidad de Seguimiento al Graduado. Comisión permanente de prácticas preprofesionales y seguimiento al estudiante y graduado.</p>								
ACCIONES REALIZADAS								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EPAE</th> <th>ACCIONES REALIZADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se ha avanzado en la identificación de los procesos necesarios para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Administración de Empresas aún no se ha logrado una implementación completa y sistemática de los mismos. La escuela ha comenzado a alinear sus procesos con los lineamientos institucionales, pero la recopilación de evidencia aún está pendiente para respaldar la implementación de estos procesos de manera efectiva. </td> </tr> <tr> <th>EPC</th> <th>ACCIONES REALIZADAS</th> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se han establecido los lineamientos para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Contabilidad aún no se ha completado la implementación total de los procesos necesarios para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos de manera sistemática y continua. En esta fase, se han comenzado a identificar los procesos clave, pero se encuentra pendiente la ejecución de estos en su totalidad y la recopilación de evidencia que respalde su implementación. </td> </tr> </tbody> </table>	EPAE	ACCIONES REALIZADAS		<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se ha avanzado en la identificación de los procesos necesarios para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Administración de Empresas aún no se ha logrado una implementación completa y sistemática de los mismos. La escuela ha comenzado a alinear sus procesos con los lineamientos institucionales, pero la recopilación de evidencia aún está pendiente para respaldar la implementación de estos procesos de manera efectiva. 	EPC	ACCIONES REALIZADAS		<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se han establecido los lineamientos para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Contabilidad aún no se ha completado la implementación total de los procesos necesarios para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos de manera sistemática y continua. En esta fase, se han comenzado a identificar los procesos clave, pero se encuentra pendiente la ejecución de estos en su totalidad y la recopilación de evidencia que respalde su implementación.
EPAE	ACCIONES REALIZADAS							
	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se ha avanzado en la identificación de los procesos necesarios para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Administración de Empresas aún no se ha logrado una implementación completa y sistemática de los mismos. La escuela ha comenzado a alinear sus procesos con los lineamientos institucionales, pero la recopilación de evidencia aún está pendiente para respaldar la implementación de estos procesos de manera efectiva. 							
EPC	ACCIONES REALIZADAS							
	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación Aunque se han establecido los lineamientos para cumplir con estos requisitos, en la Escuela Profesional de Contabilidad aún no se ha completado la implementación total de los procesos necesarios para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos de manera sistemática y continua. En esta fase, se han comenzado a identificar los procesos clave, pero se encuentra pendiente la ejecución de estos en su totalidad y la recopilación de evidencia que respalde su implementación. 							
ACCIONES PENDIENTES								





EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se debe completar la implementación de los procesos establecidos en el criterio 3.1.c. y asegurar que los mismos sean ejecutados con efectividad. • Además, se necesita realizar un seguimiento continuo de la implementación de estos procesos y generar la evidencia necesaria para comprobar que los requisitos de los estudiantes se están cumpliendo adecuadamente. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad, se debe finalizar la implementación de los procesos definidos en el criterio 3.1.c., asegurando que se cumplan de manera efectiva los requisitos de los estudiantes. • Es fundamental realizar un seguimiento de la ejecución de estos procesos y proporcionar la evidencia correspondiente para verificar que se están cumpliendo adecuadamente todos los requisitos establecidos. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 3.2 (enfoque en estudiantes y grupos de interés) con evidencia de implementación	EPAE	X	
	EPC	X	
Encuestas de exalumnos y otros documentos de retroalimentación.	EPAE	X	
	EPC	X	



ESTÁNDAR 4: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A8.01 Definir las competencias y habilidades que se medirán, establecer qué datos se recopilarán y su propósito, y asegurar que las mediciones sean adecuadas para determinar los resultados deseados.	ESTADO	
	Dic-2024	EPAE
		75%
	Dic-2025	EPC
	100%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante

La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)

RESPONSABLE

Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa.
Departamento Académico.
Docentes.
Unidad de Registros Académicos

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se cuentan con los perfiles de egreso definidos, los cuales han sido revisados y alineados a los planes de estudio correspondientes, con el fin de garantizar que las competencias y habilidades clave para los egresados sean evaluadas de manera efectiva. Se han determinado los datos necesarios para medir estas competencias y habilidades, y se ha establecido claramente el propósito de recopilar esta información: evaluar el nivel de preparación de los estudiantes en relación con los requerimientos del entorno empresarial y su desempeño profesional. Las mediciones a utilizar han sido validadas para asegurarse de que sean apropiadas y efectivas en la medición de los resultados deseados, y alineadas con los perfiles de egreso definidos.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los perfiles de egreso definidos para la Escuela Profesional de Contabilidad, los cuales han sido revisados y alineados con los planes de estudio vigentes, asegurando que reflejan las competencias y habilidades necesarias para la formación de los estudiantes en el campo de la contabilidad. Se han establecido los datos que se recopilarán para medir las competencias y habilidades definidas en los perfiles de egreso, y se ha determinado su propósito, que es evaluar la preparación de los estudiantes de acuerdo con los requisitos profesionales y académicos.





	<ul style="list-style-type: none"> Las mediciones que se utilizarán para evaluar estos perfiles han sido validadas para garantizar que sean adecuadas y efectivas en la determinación de los resultados esperados en los egresados. 									
ACCIONES PENDIENTES										
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Es importante también asegurar que los datos recopilados sean utilizados para la toma de decisiones informadas y para la mejora continua de los planes de estudio, garantizando que las mediciones sean realmente indicativas del logro de los resultados deseados. 									
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario fortalecer la capacitación del personal docente para asegurar que las mediciones realizadas sean efectivas y contribuyan al logro de los objetivos de aprendizaje de manera objetiva. 									
MEDIOS DE VERIFICACIÓN										
EVIDENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EP</th> <th>Si</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">EPAE</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">EPC</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EP	Si	No	EPAE	X		EPC	X	
EP	Si	No								
EPAE	X									
EPC	X									
Documentos que definan competencias y habilidades, descripción de los datos recopilados y su propósito, y ejemplos de mediciones del desempeño.										

A8.02 Involucrar al docente y a otras partes interesadas clave en el proceso de evaluación y documentar su participación.	ESTADO					
	Dic-2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EPAE</th> <th>EPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> </tbody> </table>	EPAE	EPC	50%	50%
	EPAE	EPC				
	50%	50%				
Dic-2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EPAE</th> <th>EPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">75%</td> <td style="text-align: center;">75%</td> </tr> </tbody> </table>	EPAE	EPC	75%	75%	
EPAE	EPC					
75%	75%					

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP	
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante	
<p>La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)</i></p>	
RESPONSABLE	
Dirección Escuela. Comisión permanente de diseño curricular. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.	
ACCIONES REALIZADAS	
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se ha iniciado el involucramiento de los docentes y otras partes interesadas clave en el proceso de evaluación, especialmente en la revisión de los perfiles de egreso y los indicadores de desempeño de los estudiantes.



2025

	<ul style="list-style-type: none"> La contribución de los docentes en la elaboración de los criterios de evaluación y la definición de las competencias esperadas ha sido registrada en actas y en resúmenes de las sesiones de trabajo. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha comenzado a involucrar a los docentes y a otras partes interesadas clave en el proceso de evaluación, especialmente en la revisión y alineación de los perfiles de egreso con los planes de estudio. La participación de los docentes en la revisión de los planes de estudio y en la definición de los criterios de evaluación ha sido documentada parcialmente, a través de actas de reuniones y registros de los comentarios recibidos. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se debe ampliar el alcance de la participación de los docentes y otras partes interesadas clave, asegurando que se involucren de manera más activa en todas las etapas del proceso de evaluación. La documentación de la participación debe ser más exhaustiva y clara, con el objetivo de tener un registro completo que permita rastrear y evidenciar cómo cada parte interesada contribuye al proceso de evaluación. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario completar el proceso de involucramiento del docente y otras partes interesadas clave, asegurando una participación más amplia y formalizada en todas las fases del proceso de evaluación. La documentación de su participación debe ser más detallada y sistemática, con el fin de contar con registros completos que demuestren la colaboración activa en el proceso de evaluación y en la mejora continua de los planes de estudio. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Actas de reuniones y discusiones sobre evaluación, encuestas o cuestionarios de participación, y evidencia de colaboración con partes interesadas.	EPAE		X
	EPC		X



A8.03 Medir los resultados del aprendizaje y evaluar todos los resultados del programa en 3 a 5 ciclos de medición y seguir un cronograma de evaluación.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		25%	25%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante
La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.



Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)

RESPONSABLE

Registros Académicos.
Oficina de Gestión de la Calidad.
Comisión permanente de estrategias pedagógicas y capacitación continua.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de Calidad ha elaborado el Plan de Medición de Aprendizaje. La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el informe de resultados de aprendizaje. La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el informe de resultados del Companygame.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de Calidad ha elaborado la propuesta de Plan de Medición de Aprendizaje, la misma que está por aprobarse. La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el informe de resultados de aprendizaje. La Oficina de Gestión de la Calidad ha elaborado el informe de resultados del Companygame.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe implementar un sistema de medición que permita evaluar de manera integral todos los resultados del programa, utilizando estos datos para ajustar y mejorar los planes de estudio y los métodos de enseñanza. Se debe asegurar una participación exitosa por parte de la Escuela en el Companygame 2026.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe implementar un proceso formal para evaluar todos los resultados del programa, garantizando que los estudiantes estén siendo evaluados conforme a los objetivos del plan de estudios y que los datos de estos ciclos se utilicen para mejorar continuamente el programa educativo. Se debe asegurar una participación exitosa por parte de la Escuela en el Companygame 2026.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
Instrumentos de evaluación.	EPAE		X
	EPC		X
Cronograma de evaluación.	EPAE	X	
	EPC	X	
Resultados de la medición.	EPAE	X	
	EPC	X	
Plan de evaluación de aprendizaje.	EPAE	X	
	EPC	X	





507020

		ESTADO	
		Dic-2024	Dic-2025
A8.04 Completar la Tabla 4.1 (evaluación del aprendizaje del estudiante) con los resultados de aprendizaje, actividades de medición y tipos de evaluación.	EPAE	25%	25%
	EPC	50%	50%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante			
La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.			
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)</i>			
RESPONSABLE			
Comisión permanente de diseño curricular.			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la Tabla 4.1 (evaluación del aprendizaje del estudiante) completada con resultados de aprendizaje, actividades de medición correspondientes, y tipos de evaluación (interna, externa, formativa, sumativa, comparativa). La tabla 4.1 se encuentra en proceso de actualización. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la adecuación de la tabla 4.1 (evaluación del aprendizaje del estudiante) completada con resultados de aprendizaje, actividades de medición correspondientes, y tipos de evaluación (interna, externa, formativa, sumativa, comparativa). La tabla 4.1 se encuentra en proceso de actualización. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe actualizar la tabla 4.1 con los resultados de aprendizaje para cada asignatura, detallando las actividades de medición y los tipos de evaluación que se utilizarán para cada uno. Se debe establecer un proceso organizado para actualizar esta tabla de manera continua, asegurando que los resultados de aprendizaje sean evaluados de manera coherente y alineada con los objetivos del programa. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario actualizar la tabla 4.1 con los resultados de aprendizaje específicos para cada curso y asignatura, las actividades de medición que se utilizarán para evaluar estos resultados, y los tipos de evaluación correspondientes. 		





	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe establecer un plan para registrar y organizar de manera adecuada los resultados de aprendizaje y los métodos de evaluación, lo cual permitirá hacer un seguimiento más eficiente del desempeño estudiantil y contribuirá al proceso de mejora continua. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 4.1 (evaluación del aprendizaje del estudiante) completada con resultados de aprendizaje, actividades de medición correspondientes, y tipos de evaluación (interna, externa, formativa, sumativa, comparativa).	EPAE	X	
	EPC	X	

AB.05 Implementar actividades de desempeño de evaluación, analizar y utilizar los resultados, y graficar los resultados de rendimiento durante 3 a 5 ciclos de datos.	ESTADO					
	Dic-2024	<table border="1"> <tr> <th>EPAE</th> <th>EPC</th> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </table>	EPAE	EPC	0%	0%
	EPAE	EPC				
	0%	0%				
Dic-2025	<table border="1"> <tr> <th>EPAE</th> <th>EPC</th> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>50%</td> </tr> </table>	EPAE	EPC	50%	50%	
EPAE	EPC					
50%	50%					

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP	
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés. <i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)</i>	
RESPONSABLE	
Unidad de Registros Académico. Docentes. Departamento Académico.	
ACCIONES REALIZADAS	
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado la medición del perfil de egreso interna como externa.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado la medición del perfil de egreso interna como externa.
ACCIONES PENDIENTES	
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe alinear los resultados de evaluación de aprendizaje con las competencias del perfil de egreso de la Escuela Profesional. Se debe asegurar una medición adicional en el Companygame.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe alinear los resultados de evaluación de aprendizaje con las competencias del perfil de egreso de la Escuela Profesional. Se debe asegurar una medición adicional en el Companygame.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	



EVIDENCIA	EP	Si	No
Informes de actividades de desempeño, gráficos de tendencias de rendimiento, y tamaño de muestra (n=75) con criterios de selección.	EPAE	X	
	EPC	X	

A8.06 Usar medidas comparativas internas y externas para evaluar el desempeño y analizar los resultados comparativos para mejorar el desempeño de los estudiantes.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante

La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)

RESPONSABLE

Dirección de Bienestar Universitario.
Unidad de Registros Académico.
Departamento Académico.
Docentes.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado el informe del Companygame de los años 2024 y 2025.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado el informe del Companygame de los años 2024 y 2025.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se debe asegurar la participación exitosa en el Companygame 2026. Se deben gestionar alianzas estratégicas para la medición comparativa del perfil del egresado.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se debe asegurar la participación exitosa en el Companygame 2026. Se deben gestionar alianzas estratégicas para la medición comparativa del perfil del egresado.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
Datos comparativos internos y externos, e informes de análisis de medidas comparativas.	EPAE	X	
	EPC	X	





A8.07 Informar sobre los resultados y el uso de medidas comparativas en la tabla 4.1. (evaluación del aprendizaje del estudiante)	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
	Dic-2025	EPAE	EPC
50%		50%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante			
<p>La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)</i></p>			
RESPONSABLE			
<p>Dirección de Bienestar Universitario. Unidad de Registros Académico. Docentes. Departamento Académico.</p>			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la medición comparativa de resultados correspondiente al año 2024 y al año 2025. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la medición comparativa de resultados correspondiente al año 2024 y al año 2025. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe actualizar la tabla 4.1 con los resultados de aprendizaje obtenidos, las actividades de medición empleadas y los tipos de evaluación, incorporando además las medidas comparativas internas y externas de desempeño. Este proceso debe incluir la recopilación y análisis de los datos de rendimiento, que serán utilizados para comparar el desempeño estudiantil con otros estándares educativos y evaluar la efectividad de los métodos de enseñanza. La tabla debe ser completada y utilizada como una herramienta clave para la mejora continua, permitiendo realizar ajustes en los programas educativos según los resultados comparativos. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario informar sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones y utilizar medidas comparativas tanto internas como externas para actualizar la tabla 4.1 de forma adecuada. La información comparativa debe incluirse para permitir una evaluación más completa del desempeño de los estudiantes, lo que ayudará a identificar áreas de mejora en los métodos de enseñanza y en el rendimiento académico general. 		





	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe actualizar la tabla con los resultados de aprendizaje y las actividades de medición, así como el análisis comparativo de esos resultados con los estándares internos y externos. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Tabla 4.1 (evaluación del aprendizaje del estudiante) con resultados reales de medidas comparativas y descripción de su uso.	EPAE	X	
	EPC	X	

A8.08 Asegurar que los resultados de aprendizaje y evaluación se comuniquen a las partes interesadas claves.	ESTADO	
	Dic-2024	EPC
		0%
	Dic-2025	EPC
	25%	25%

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP	
ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante	
La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.	
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)</i>	
RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar Universitario. Docentes. Dirección de Gestión Académica. Unidad de Registros Académico.	
ACCIONES REALIZADAS	
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados se socializan con docentes y estudiantes cubriendo las partes interesadas internas.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados se socializan con docentes y estudiantes cubriendo las partes interesadas internas.
ACCIONES PENDIENTES	





EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe crear mecanismos para garantizar que los resultados de aprendizaje y evaluación sean compartidos con las partes interesadas clave, incluyendo estudiantes, docentes, empleadores y otros actores externos relevantes. Es necesario definir canales de comunicación adecuados, como boletines informativos, reuniones periódicas o plataformas digitales, que permitan transmitir estos resultados de manera clara y comprensible. La comunicación debe ser transparente y debe involucrar a todas las partes relevantes en el proceso educativo, asegurando que la retroalimentación obtenida se utilice para mejorar el desempeño y la calidad del aprendizaje. 											
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe asegurar que los resultados de aprendizaje y evaluación sean comunicados de manera efectiva a las partes interesadas clave. Esto incluye a los estudiantes, quienes deben ser informados de su rendimiento, así como a los docentes, empleadores y otros grupos de interés que puedan beneficiarse de esta información. Se deben establecer canales de comunicación formalizados, como informes periódicos, reuniones con partes interesadas, y publicaciones electrónicas, para garantizar que los resultados sean comprendidos y utilizados de manera adecuada. La comunicación de los resultados debe ser continua y reflejar tanto los logros como las áreas de mejora, con el objetivo de tomar decisiones informadas y mejorar el proceso educativo. 											
MEDIOS DE VERIFICACIÓN												
EVIDENCIA	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">EP</th> <th style="width: 15%;">Si</th> <th style="width: 10%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Informes distribuidos a partes interesadas, y comunicados o presentaciones sobre el desempeño estudiantil.</td> <td style="text-align: center;">EPAE</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">EPC</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>		EP	Si	No	Informes distribuidos a partes interesadas, y comunicados o presentaciones sobre el desempeño estudiantil.	EPAE		X	EPC		X
	EP	Si	No									
Informes distribuidos a partes interesadas, y comunicados o presentaciones sobre el desempeño estudiantil.	EPAE		X									
	EPC		X									

A8.09 Implementar mejoras basadas en los resultados de la evaluación y documentar los cambios realizados.	ESTADO					
	Dic-2024	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">EPAE</th> <th style="width: 50%;">EPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table>	EPAE	EPC	0%	0%
	EPAE	EPC				
	0%	0%				
Dic-2025	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">EPAE</th> <th style="width: 50%;">EPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> </tbody> </table>	EPAE	EPC	50%	50%	
EPAE	EPC					
50%	50%					

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante
 La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados



00001

para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)

RESPONSABLE

Comisión permanente de diseño curricular.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido las acciones de mejora a partir de las mediciones de resultados de aprendizaje.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido las acciones de mejora a partir de las mediciones de resultados de aprendizaje.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones y utilizar esta información para implementar mejoras en los programas académicos y en los procesos de evaluación. Además, debe documentar los cambios realizados, asegurando que todas las modificaciones sean transparentes y puedan ser revisadas en futuras evaluaciones. Las mejoras pueden incluir ajustes en la metodología de enseñanza, la actualización de los materiales educativos, o la modificación de los sistemas de evaluación, según los resultados de las mediciones de desempeño estudiantil.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe comenzar a implementar las mejoras necesarias basadas en los resultados obtenidos de las evaluaciones de desempeño estudiantil. Es necesario documentar todos los cambios realizados en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, para asegurar que las modificaciones sean claras y puedan ser evaluadas en el futuro. La implementación de mejoras debe centrarse en los aspectos identificados como áreas de oportunidad, tales como la actualización de métodos de enseñanza, la revisión de contenidos o el ajuste de los métodos de evaluación.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
Documentos que muestren cambios en el plan de estudios, materiales, o procesos basados en evaluación.	EPAE		X
	EPC		X





A8.10 Revisar y actualizar el plan y proceso de evaluación regularmente, e incluir la participación de partes interesadas en la revisión.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	25%	25%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°4 - Evaluación del aprendizaje del estudiante

La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático de evaluación de resultados de aprendizaje en los estudiantes y los planes que conducen a la mejora continua. Los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser desarrollados e implementados para cada programa acreditado, y los resultados deben ser comunicados a los grupos de interés.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 25)

RESPONSABLE

Comisión permanente de diseño curricular.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el plan de evaluación el cual está en proceso de actualización.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el plan de evaluación el cual está en proceso de actualización.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe implementar un proceso sistemático de revisión y actualización regular del plan y proceso de evaluación, garantizando que sea dinámico y adaptable a las necesidades cambiantes. Es crucial que se incluya la participación activa de las partes interesadas, como docentes, estudiantes, empleadores y otros actores clave, quienes aportarán una perspectiva valiosa sobre la efectividad de las evaluaciones y posibles áreas de mejora. La actualización del proceso debe considerar los resultados obtenidos de las evaluaciones pasadas, las tendencias educativas actuales y las expectativas del mercado laboral, para mantener la relevancia y eficacia del sistema de evaluación.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe establecer un proceso regular de revisión y actualización del plan y los métodos de evaluación, asegurándose de que este proceso sea documentado y eficiente. Es fundamental incluir la participación de las partes interesadas en esta revisión, lo que podría implicar reuniones periódicas con





00301

docentes, representantes estudiantiles y otros actores relevantes, para asegurar que el proceso de evaluación se mantenga alineado con los objetivos educativos y las necesidades del entorno profesional.

- La actualización del plan y proceso de evaluación debe incorporar los resultados obtenidos de las mediciones previas, así como las sugerencias y aportes de las partes interesadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	SI	No
Documentación de revisiones del plan y proceso de evaluación, descripción de mejoras específicas y participación de partes interesadas.	EPAE		X
	EPC		X





ESTÁNDAR 5: ENFOQUE DOCENTES

		ESTADO	
		Dic-2024	Dic-2025
A9.01 Evidenciar el proceso sistemático para garantizar un cuerpo de docentes actualizados y capacitados.	EPAE	100%	100%
	EPC	100%	100%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°5 - Enfoque hacia los docentes			
<p>La unidad de negocios debe contar con un proceso sistemático para garantizar un cuerpo docente actualizados y calificados: 1) fomentando la excelencia en la enseñanza, 2) alineando credenciales de los docentes y conjuntos de habilidades con los objetivos actuales y futuros del programa, 3) evaluando a su cuerpo académico en base a criterios y objetivos definidos, y 4) asegurando que el desarrollo docente, incluya actividades académicas y profesionales.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 29)</i></p>			
RESPONSABLE			
Vicerrectorado Académico.			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, al igual que en la Escuela Profesional de Contabilidad, se cuenta con los procesos establecidos a nivel institucional que garantizan la capacitación y actualización continua del cuerpo docente. Estos procesos están debidamente reflejados en el mapa de procesos institucional, lo que asegura que se sigan procedimientos sistemáticos para mantener al personal docente actualizado con respecto a las mejores prácticas pedagógicas y los avances en el ámbito de la administración de empresas. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se cuenta con los procesos establecidos a nivel institucional para garantizar que el cuerpo docente esté actualizado y capacitado de manera continua. Estos procesos están reflejados en el mapa de procesos institucional, lo que asegura que exista un enfoque sistemático para la actualización y formación de los docentes en cuanto a nuevas tendencias pedagógicas y los avances en sus respectivas áreas de conocimiento. Sin embargo, en la Escuela Profesional de Contabilidad aún no se han implementado medidas específicas a nivel de la escuela para asegurar que estos procesos se adapten a sus necesidades particulares. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Administración de Empresas debe hacer un esfuerzo por implementar estos procesos de manera más explícita dentro de la escuela, adaptándolos a sus necesidades 		





	<p>específicas y asegurando que todos los docentes se beneficien de las oportunidades de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar que los docentes participen activamente en programas de formación continua, que aborden tanto aspectos pedagógicos como los avances en la administración de empresas y otras áreas clave. Adicionalmente, es necesario crear mecanismos de retroalimentación para evaluar la efectividad de las capacitaciones y asegurar que los docentes estén aplicando lo aprendido en su práctica educativa.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad debe evidenciar de manera más clara y específica cómo los procesos institucionales para la capacitación y actualización docente se implementan a nivel local. Es necesario establecer un plan de capacitación continua que incluya actividades formativas regulares, como talleres, cursos y seminarios, dirigidos a los docentes de la escuela. Además, se debe realizar un seguimiento y evaluación del impacto de estas capacitaciones en el desempeño docente y en los resultados de los estudiantes, asegurando que la formación continua sea efectiva y alineada con las necesidades académicas de la escuela.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

EVIDENCIA	EP	Si	No
UNAJMA.PL.M03.03.02.01 Plan de capacitación docente 2024.	EPAE	X	
	EPC	X	
UNAJMA.PO.M03.03.02.01 Política de desarrollo académico y pedagógico docente.	EPAE	X	
	EPC	X	
UNAJMA.LI.M03.03.02.01 Programa Orientado al Desarrollo Académico y Pedagógico del personal docente y al fortalecimiento de la carrera docente.	EPAE	X	
	EPC	X	
Manual y ficha de procesos M03 Gestión Docente.	EPAE	X	
	EPC	X	

	ESTADO						
	A9.02 Documentar toda la información de los docentes.	Dic-2024	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">EPAE</th> <th style="background-color: #cccccc;">EPC</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">75%</td> <td style="text-align: center;">75%</td> </tr> </table>	EPAE	EPC	75%	75%
		EPAE	EPC				
	75%	75%					
Dic-2025	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">EPAE</th> <th style="background-color: #cccccc;">EPC</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">75%</td> <td style="text-align: center;">75%</td> </tr> </table>	EPAE	EPC	75%	75%		
EPAE	EPC						
75%	75%						
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP							
ESTÁNDAR N°5 - Enfoque hacia los docentes							



La unidad de negocios debe contar con un proceso sistemático para garantizar un cuerpo docente actualizados y calificados: 1) fomentando la excelencia en la enseñanza, 2) alineando credenciales de los docentes y conjuntos de habilidades con los objetivos actuales y futuros del programa, 3) evaluando a su cuerpo académico en base a criterios y objetivos definidos, y 4) asegurando que el desarrollo docente, incluya actividades académicas y profesionales.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 29)

RESPONSABLE

Unidad de Recursos Humanos.
Departamento Académico.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se cuenta con un formato de licenciamiento completo con la información actualizada de todos los docentes. Este formato incluye todos los detalles necesarios sobre las credenciales académicas, experiencia profesional, formación continua, y otros aspectos que certifican la idoneidad de los docentes para impartir clases en el área de administración de empresas. La información está debidamente organizada y es accesible para quienes gestionan los aspectos administrativos de la escuela.
-------------	--

EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se cuenta con un formato de licenciamiento que incluye toda la información relevante y actualizada de los docentes. Este formato ha sido diseñado para documentar aspectos clave como la formación académica, experiencia profesional, y cualquier otra información que garantice que los docentes cumplen con los requisitos establecidos por la universidad y los organismos pertinentes. La información está organizada de manera sistemática, lo que facilita su acceso y actualización periódica.
------------	---

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de contar con el formato, es fundamental establecer un procedimiento regular para la revisión y actualización de la información, especialmente cuando los docentes participen en nuevas capacitaciones o adquieran nuevas credenciales. Es importante implementar un sistema digital que permita el acceso rápido y eficiente a la información de los docentes y facilite la gestión del licenciamiento en tiempo real. Además, se debe asegurar que el formato incluya los últimos cambios en las normativas y requisitos establecidos por la universidad y organismos de acreditación.
-------------	--

EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque ya se cuenta con el formato, es necesario realizar una revisión periódica para asegurarse de que toda la información esté actualizada y cumpla con las normativas vigentes.
------------	--





807004

	<ul style="list-style-type: none"> Se debe establecer un proceso para garantizar que todos los docentes nuevos o aquellos con cambios en su perfil sean documentados de manera oportuna y efectiva. Adicionalmente, se podría implementar un sistema digitalizado para facilitar el acceso a esta información por parte de los responsables de la gestión académica. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Lista de docentes por orden alfabético. Asignaturas dictadas por cada uno de los docentes. Grados académicos. Experiencia profesional.	EPAE	X	
	EPC	X	
Formato R-C9 (mantenimiento y sostenibilidad de las CBC).	EPAE	X	
	EPC	X	



A9.03 Tabla de cuadro de horas crédito en docentes.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		50%	50%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	75%	75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°5 - Enfoque hacia los docentes

La unidad de negocios debe contar con un proceso sistemático para garantizar un cuerpo docente actualizados y calificados: 1) fomentando la excelencia en la enseñanza, 2) alineando credenciales de los docentes y conjuntos de habilidades con los objetivos actuales y futuros del programa, 3) evaluando a su cuerpo académico en base a criterios y objetivos definidos, y 4) asegurando que el desarrollo docente, incluya actividades académicas y profesionales.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 29)

RESPONSABLE

Secretaría General
 Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa
 Departamento Académico.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se cuenta con la tabla de cuadro de horas crédito para los docentes, la cual se mantiene actualizada de acuerdo con las necesidades del plan de estudios. La tabla proporciona una visión clara de la distribución de las horas de clases según los créditos asignados a cada curso, lo que facilita la planificación académica y la asignación de docentes.
------	--



	<ul style="list-style-type: none"> Esta información se gestiona de manera sistemática, asegurando que los requisitos de carga horaria sean cumplidos de acuerdo con las políticas de la universidad. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se cuenta con la tabla de cuadro de horas crédito para los docentes, la cual está debidamente actualizada. Esta tabla permite gestionar de manera eficiente las horas de clase asignadas a cada docente, de acuerdo con los créditos académicos establecidos para cada curso. La información se organiza de forma clara, lo que facilita la asignación adecuada de cargas horarias conforme a la normativa de la universidad y los planes de estudio. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la tabla está disponible, es importante garantizar que se realice una revisión continua para asegurar que las horas crédito asignadas estén alineadas con las actualizaciones del plan de estudios o de las necesidades académicas. Se debe establecer un proceso para verificar que la distribución de horas crédito sea justa y equitativa para todos los docentes, evitando sobrecargas o asignaciones desproporcionadas. Se recomienda integrar la tabla en un sistema digital que permita una gestión más eficiente y dinámica de la carga horaria de los docentes. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la tabla está disponible, es necesario establecer un mecanismo para revisar y ajustar periódicamente las horas crédito asignadas a los docentes, de acuerdo con cambios en el plan de estudios o las cargas docentes. También se debe garantizar que la asignación de horas sea equitativa entre los docentes, teniendo en cuenta su carga horaria total y las normativas institucionales. Además, podría implementarse un sistema digital que facilite el acceso a esta tabla y su actualización en tiempo real. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Total de horas crédito impartidas por los miembros de la plana docente.	EPAE	X	
	EPC	X	
Total de horas crédito enseñadas por miembros de la facultad académicamente y profesionalmente calificados (AQ+PQ).	EPAE	X	
	EPC	X	
Porcentaje del total de horas crédito enseñadas por miembros de la facultad con calificación académica y profesional (AQ+PQ).	EPAE	X	
	EPC	X	
Total de horas crédito enseñadas por miembros de la plana docente académicamente calificados (AQ).	EPAE	X	
	EPC	X	





03/002

Porcentaje del total de horas crédito enseñadas por miembros de la plana docente académicamente calificados (AQ).	EPAE	X	
	EPC	X	



A9.04 Detallar la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
100%		100%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°5 - Enfoque hacia los docentes

La unidad de negocios debe contar con un proceso sistemático para garantizar un cuerpo docente actualizados y calificados: 1) fomentando la excelencia en la enseñanza, 2) alineando credenciales de los docentes y conjuntos de habilidades con los objetivos actuales y futuros del programa, 3) evaluando a su cuerpo académico en base a criterios y objetivos definidos, y 4) asegurando que el desarrollo docente, incluya actividades académicas y profesionales.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 29)

RESPONSABLE

Departamento Académico.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se ha detallado la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes, de acuerdo con las actividades docentes y no docentes asignadas. La carga lectiva está claramente definida, con las horas de clase correspondientes, mientras que la carga no lectiva incluye actividades de investigación, desarrollo profesional y participación en actividades extracurriculares. Este proceso permite una gestión eficiente del tiempo de los docentes y facilita la programación de sus actividades, sin exceder las horas establecidas.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha detallado y documentado la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes, asegurando una distribución adecuada de sus responsabilidades. La carga lectiva incluye las horas de clase asignadas según el plan de estudios, mientras que la carga no lectiva abarca actividades como tutorías, preparación de clases, y participación en comités y reuniones académicas.



	<ul style="list-style-type: none"> Esta información se mantiene actualizada y se revisa periódicamente para asegurar que los docentes no superen sus límites de carga horaria, cumpliendo con las normativas de la universidad. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que se detalla la carga académica, aún se puede optimizar la organización de las tareas no lectivas, asegurando que sean proporcionales a la carga lectiva de cada docente. Sería útil implementar una plataforma digital para gestionar de manera más ágil las cargas horarias y facilitar el acceso a la información por parte de los responsables administrativos. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque se ha detallado la carga académica, es necesario mejorar el proceso de seguimiento para asegurar que todos los docentes cumplan con sus actividades no lectivas de manera equilibrada. Se recomienda establecer un sistema más automatizado o digitalizado para registrar y hacer seguimiento en tiempo real de las cargas académicas, para optimizar la gestión de tiempo de los docentes. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Carga académica de los docentes.	EPAE	X	
	EPC	X	
Resolución de carga lectiva y no lectiva.	EPAE	X	
	EPC	X	





ESTÁNDAR 6: CURRICULUM

		ESTADO	
		Dic-2024	Dic-2025
A10.01 Documentar el proceso de diseño y actualización del plan de estudios de los 2 programas de estudios	EPAE	100%	100%
	EPC	100%	100%
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
ESTÁNDAR N°6 - Curriculum			
La unidad de negocios debe tener procesos sistemáticos para garantizar la mejora continua del currículo y la entrega de programas. El plan de estudios debe estar compuesto de contenido empresarial y profesional apropiado para preparar a los egresados para el éxito.			
<i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 42)</i>			
RESPONSABLE			
Vicerrectorado Académico. Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de diseño curricular.			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, también se ha documentado el proceso de diseño y actualización del plan de estudios, siguiendo el reglamento institucional y manteniendo la vigencia del plan de estudios. El plan de estudios se actualiza de manera regular para adaptarse a los cambios en el entorno empresarial y las demandas del mercado, lo cual es fundamental para la formación de los estudiantes en el área de administración. La revisión y actualización del plan de estudios se realiza con la participación activa de los docentes y expertos externos, asegurando que el contenido académico esté alineado con las mejores prácticas internacionales. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha documentado adecuadamente el proceso de diseño y actualización del plan de estudios, siguiendo las normativas institucionales y el reglamento vigente. Se cuenta con un plan de estudios actualizado, que se revisa periódicamente para asegurar su alineación con los avances en la disciplina y las necesidades del mercado laboral. El proceso de diseño y actualización es supervisado por el Comité Curricular de la escuela, el cual se encarga de hacer las modificaciones necesarias y asegurar que los cambios sean aprobados por las autoridades competentes. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Aunque el proceso de diseño y actualización está documentado, se podría fortalecer el mecanismo de retroalimentación continua, 		





	<p>integrando más a fondo a los empleadores y exalumnos en el proceso de revisión curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es necesario establecer un proceso más detallado que permita la trazabilidad de las modificaciones realizadas en los planes de estudio, asegurando que todas las actualizaciones sean justificadas y bien documentadas. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque se cuenta con el reglamento y el plan de estudios actualizado, sería necesario establecer un proceso formal de retroalimentación más frecuente con los docentes y las partes interesadas clave para asegurar que los planes de estudio continúen respondiendo a las demandas del sector. Se recomienda mejorar la documentación del proceso de actualización, incluyendo una metodología detallada y los criterios de revisión utilizados para hacer las modificaciones en los planes de estudio. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
UNAJMA.RG.M02.01.01.01 Reglamento para la elaboración y/o actualización del diseño curricular de los Programas de Estudios de Pregrado.	EPAE	X	
Diseño curricular del Programa de Contabilidad.	EPC	X	
Diseño curricular del Programa de Administración de Empresas	EPAE	X	
	EPC		X





03/10/26

A10.02 Detallar los aportes de los grupos de interés y su participación.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°6 - Curriculum

La unidad de negocios debe tener procesos sistemáticos para garantizar la mejora continua del currículo y la entrega de programas. El plan de estudios debe estar compuesto de contenido empresarial y profesional apropiado para preparar a los egresados para el éxito.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 42)

RESPONSABLE

Comisión permanente de diseño curricular.
 Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
 Oficina de Gestión de la Calidad

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas, se ha detallado la participación de diversos grupos de interés en la elaboración del plan de estudios, con el objetivo de garantizar que el programa sea pertinente y responda a las demandas del mercado y la sociedad. Los aportes de empleadores, exalumnos y expertos en administración han sido tomados en cuenta en la revisión de los contenidos, la identificación de habilidades clave y la incorporación de prácticas profesionales. Se ha documentado la participación de estos grupos mediante entrevistas, mesas de trabajo y encuestas, asegurando que sus opiniones hayan sido valiosas en la formulación del plan de estudios.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Contabilidad, se ha considerado la participación activa de los grupos de interés en la elaboración del plan de estudios, lo que ha permitido que este sea relevante y alineado con las necesidades del entorno profesional. Los grupos de interés, incluyendo empleadores, exalumnos y expertos del sector, han aportado valiosos comentarios sobre las competencias y habilidades que deben ser desarrolladas en los estudiantes, lo que ha influido en la inclusión de nuevas asignaturas y el enfoque práctico del programa. Las reuniones y encuestas realizadas a estos grupos han sido documentadas, y sus aportes han sido sistemáticamente integrados en la actualización del plan de estudios.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la participación de los grupos de interés, se recomienda establecer un sistema más formal de comunicación continua, como
-------------	---





	<p>un comité asesor o un sistema digital de retroalimentación, para asegurar que los aportes sean recibidos y procesados de manera constante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es necesario mejorar la documentación del proceso de consulta, proporcionando detalles más específicos sobre los aportes realizados por cada grupo y cómo estos han sido incorporados en el plan de estudios. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque se ha contado con la participación de los grupos de interés, se recomienda formalizar aún más su participación mediante la creación de un comité asesor externo que pueda ofrecer retroalimentación continua y específica sobre el plan de estudios. Se debe asegurar que los aportes de los grupos de interés sean registrados de manera más detallada, especificando cómo cada contribución ha influido directamente en las modificaciones del plan de estudios. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
UNAJMA.MA.E02.09.01 Manual de identificación, planificación y ejecución de actividades con los grupos de interés.	EPAE	X	
	EPC	X	

<p>A10.03 Alinear el plan de estudios con el PEI y la misión y visión de la facultad.</p>	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		0%	0%
Dic-2025	EPAE	EPC	
	50%	50%	
MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP			
<p>ESTÁNDAR N°6 - Curriculum</p> <p>La unidad de negocios debe tener procesos sistemáticos para garantizar la mejora continua del currículo y la entrega de programas. El plan de estudios debe estar compuesto de contenido empresarial y profesional apropiado para preparar a los egresados para el éxito.</p> <p><i>Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 42)</i></p>			
RESPONSABLE			
<p>Comisión permanente de diseño curricular. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad.</p>			
ACCIONES REALIZADAS			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el plan estratégico de la escuela profesional que se encuentra alineado con su plan de estudios. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el plan estratégico de la escuela profesional que se encuentra alineado con su plan de estudios. 		
ACCIONES PENDIENTES			



0000

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario iniciar un proceso formal de alineación del plan de estudios con el PEI y los valores institucionales, revisando y ajustando las competencias, objetivos y materias del plan de estudios para asegurar que respondan adecuadamente a los lineamientos de la misión y visión de la facultad. • La revisión debe involucrar a los docentes, directores de programas y partes interesadas clave para asegurar que el plan refleje la orientación estratégica de la facultad y de la universidad. 									
EPC	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere realizar una revisión y ajuste en el plan de estudios de la Escuela Profesional de Contabilidad para garantizar su alineación con el PEI, así como con la misión y visión de la facultad. Esto incluiría ajustar los objetivos y competencias del programa para que estén en consonancia con los valores y metas a largo plazo de la institución. • Una vez alineado el plan de estudios, se deberá socializar con los docentes y grupos de interés clave para asegurar su comprensión y aplicación. 									
MEDIOS DE VERIFICACIÓN										
EVIDENCIA	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">EP</th> <th style="width: 20%;">Sí</th> <th style="width: 20%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Matriz de alineación del plan de estudios, PEI y misión y visión de la facultad.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>	EP	Sí	No	Matriz de alineación del plan de estudios, PEI y misión y visión de la facultad.		X			X
EP	Sí	No								
Matriz de alineación del plan de estudios, PEI y misión y visión de la facultad.		X								
		X								





ESTÁNDAR 7: DESEMPEÑO DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS

A11.01 Identificar el proceso de soporte a la facultad y a la formación.	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		50%	50%
	Dic-2026	EPAE	EPC
75%		75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°7 – Desempeño de la unidad de negocios

La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático para identificar y realizar un seguimiento de las medidas clave de desempeño de los estudiantes con el fin de mejorar continuamente. La unidad de negocios debe garantizar recursos y servicios adecuados para apoyar a sus programas.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 51)

RESPONSABLE

Oficina de Gestión de la Calidad.
 Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> En la Escuela Profesional de Administración de Empresas se ha desarrollado un mapa de procesos que también abarca los procesos de soporte tanto para la facultad como para la formación académica. Este mapa establece las pautas para la gestión de recursos y la coordinación interdepartamental. El mapa de procesos es un recurso valioso para alinear las actividades de la escuela con los objetivos institucionales, contribuyendo a una mayor eficiencia en la gestión académica y administrativa.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La Escuela Profesional de Contabilidad cuenta con un mapa de procesos que define claramente los procesos de soporte tanto para la facultad como para la formación académica. Este mapa de procesos facilita la identificación y gestión de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los programas académicos. El mapa incluye procesos clave como el apoyo administrativo, la gestión de recursos humanos, y los procesos de evaluación y mejora continua.

ACCIONES PENDIENTES

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que ya se cuenta con el mapa de procesos, es necesario asegurar su implementación en todos los niveles de la escuela, incluyendo su integración en los planes de trabajo de los docentes y el personal administrativo. Se debe evaluar periódicamente la efectividad del mapa de procesos y realizar ajustes si es necesario para optimizar los recursos y procesos de soporte a la formación académica.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Aunque ya se cuenta con el mapa de procesos, se debe profundizar en su implementación efectiva y asegurarse de que todos los





000004

	<p>involucrados estén capacitados para aplicar estos procesos de manera coherente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Es importante que se realice una revisión periódica del mapa de procesos para asegurar que se mantenga actualizado y en línea con las necesidades emergentes de la facultad y de la formación académica. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Mapa de procesos de la UNAJMA.	EPAE	X	
	EPC	X	



A11.02 Evaluar que toda la información pública se encuentre en la página web	ESTADO		
	Dic-2024	EPAE	EPC
		75%	75%
	Dic-2025	EPAE	EPC
	75%	75%	

MODELO DE ACREDITACIÓN ACBSP

ESTÁNDAR N°7 – Desempeño de la Unidad de Negocios
La unidad de negocios debe tener un proceso sistemático para identificar y realizar un seguimiento de las medidas clave de desempeño de los estudiantes con el fin de mejorar continuamente. La unidad de negocios debe garantizar recursos y servicios adecuados para apoyar a sus programas.

Fuente: Estándares y criterios unificados de ACBSP para demostrar excelencia en programas de negocios (p. 51)

RESPONSABLE

Registros Académicos.
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Unidad de Seguimiento al Graduado.
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.

ACCIONES REALIZADAS

EPAE	<ul style="list-style-type: none"> La información pública relacionada con la Escuela Profesional de Administración de Empresas está disponible en la página web de la universidad. Esto incluye detalles sobre los programas académicos, el plan de estudios, la normativa, y otros documentos relevantes para los estudiantes y la comunidad. La información ha sido organizada de manera que permite a los usuarios acceder fácilmente a los contenidos relacionados con la escuela.
EPC	<ul style="list-style-type: none"> La información pública relacionada con la Escuela Profesional de Contabilidad se encuentre correctamente publicada en la página web institucional. Esto incluye programas académicos, reglamentos,



	<p>planes de estudio, y otro contenido relevante para estudiantes, docentes y partes interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La información está organizada y es accesible, asegurando que esté disponible para la comunidad educativa y otros grupos de interés de manera clara y precisa. 		
ACCIONES PENDIENTES			
EPAE	<ul style="list-style-type: none"> Aunque la información está disponible, se recomienda realizar una auditoría regular de la página web para asegurar que se mantenga actualizada y que cualquier cambio en los programas o en los requisitos se refleje de manera inmediata. Es importante realizar pruebas periódicas de accesibilidad y funcionamiento de los enlaces en el sitio web, para asegurar que los usuarios tengan una experiencia sin inconvenientes al buscar información. 		
EPC	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar revisiones periódicas para asegurarse de que la información publicada se mantenga actualizada y refleje cualquier cambio en los programas o en las normativas de la escuela. A pesar de que actualmente toda la información está disponible, se debe garantizar que todos los enlaces sean funcionales y que el diseño del sitio web facilite el acceso a la información. 		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
EVIDENCIA	EP	Si	No
Información: Graduación por programa y año Deserción / Retención. Resultados de aprendizaje. Tasas de colocación laboral. Movilidad Internacional. Proyectos de emprendimiento. Políticas y procedimientos académicos. Credenciales de docentes. Oferta formativa. Plan estratégico de la Facultad. Desempeño de procesos clave.	EPAE	X	
	EPC	X	





IX. CUADRO RESUMEN DE DESEMPEÑO ACTUAL DICIEMBRE 2025

83700-

Tabla 02

Diagnóstico realizado por la Oficina de Gestión de la Calidad - FCE diciembre 2025

Criterio	Actividad	Avance de los criterios de medición					Promedio de avance por actividad	Promedio de avance por Criterio	Responsable
		0%	25%	50%	75%	100%			
Estándar 1: Liderazgo	A5.01						100%	67%	Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.02						75%		Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.03						50%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.04						50%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.05						100%		Oficina de Gestión de la Calidad.
	A5.06						75%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.07						50%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.08						50%		Oficina de Gestión de la Calidad. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A5.09						50%		Dirección de Bienestar Universitario (Tutoría). Unidad de Registros Académico. Comisión permanente de tutoría.
Estándar 2: Planeamiento Estratégico	A6.01						100%	75%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Directores de escuela y departamento. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación. Oficina de Gestión de la Calidad
	A6.02						75%		Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A6.03						75%		Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad educativa y acreditación.
	A6.04						75%		Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
	A6.05						75%		Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Comisión permanente de calidad





CONCLUSIONES

- El análisis comparativo del cumplimiento de los estándares ACBSP entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 evidencia un avance significativo en el nivel de madurez del proceso de acreditación, reflejado en el incremento del avance general del 51% al 71%, lo que representa un crecimiento de 20 puntos porcentuales. Este progreso demuestra una mayor consolidación de los procesos académicos y administrativos, así como una mejor articulación institucional orientada al cumplimiento de los criterios del modelo. Los resultados alcanzados evidencian que la implementación sistemática de acciones de seguimiento, junto con el fortalecimiento del control de evidencias, ha permitido acelerar el cumplimiento progresivo de los estándares.
- La evolución del Estándar 4: Resultados de Aprendizaje, que pasó de 18% a 58%, constituye uno de los avances más relevantes del periodo evaluado, evidenciando el fortalecimiento de los procesos de medición, análisis y retroalimentación del logro de competencias del perfil de egreso. Este incremento refleja la consolidación de instrumentos de evaluación, mecanismos de análisis de resultados y acciones de mejora académica, elementos fundamentales para demostrar el impacto formativo del programa. La mejora sostenida en este estándar demuestra una mayor orientación hacia la evaluación basada en evidencias y el aseguramiento del aprendizaje, aspectos centrales del modelo ACBSP.
- Asimismo, el Estándar 1: Liderazgo presentó un incremento de 42% a 67%, mientras que el Estándar 2: Planeamiento Estratégico pasó de 47% a 75%, lo que evidencia un fortalecimiento en la gestión institucional y en la planificación estratégica alineada al proceso de acreditación. Estos resultados reflejan una mayor articulación entre la gestión académica, administrativa y estratégica, permitiendo orientar los recursos, tiempos y responsabilidades hacia el cumplimiento de metas institucionales. La mejora en estos estándares demuestra que la toma de decisiones basada en información sistematizada ha contribuido al desarrollo de políticas y planes más coherentes con los objetivos de calidad.
- En relación con los grupos de interés, el Estándar 3: Alumnos y Grupos de Interés evidenció un crecimiento de 56% a 63%, lo que demuestra avances en los mecanismos de vinculación, seguimiento y retroalimentación con los actores externos e internos del programa. Si bien el avance ha sido moderado, refleja la consolidación progresiva de procesos de interacción con estudiantes, egresados y empleadores, aspectos esenciales para validar la pertinencia y calidad del proceso formativo. Este comportamiento evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de participación y sistematización de información proveniente de los grupos de interés.
- El Estándar 5: Enfoque en los Docentes consolidó su posición como una de las principales fortalezas institucionales, incrementando su nivel de cumplimiento de 75%





a 88%. Este resultado evidencia el fortalecimiento de los procesos de selección, evaluación, capacitación y desarrollo del cuerpo docente, demostrando que la gestión del talento académico se encuentra alineada con los objetivos del programa y con los requerimientos del modelo ACBSP. La mejora sostenida en este estándar refleja el impacto positivo de las estrategias institucionales orientadas al desarrollo profesional docente y a la mejora del desempeño académico.

- Por su parte, el Estándar 6: Currículum mostró un incremento de 58% a 75%, evidenciando avances en la actualización, articulación y coherencia del plan de estudios con las competencias del perfil de egreso y las demandas del entorno profesional. De igual manera, el Estándar 7: Desempeño de la Unidad de Negocios presentó un crecimiento de 63% a 75%, lo que refleja una mejora en la gestión integral del programa, el seguimiento de indicadores y la sostenibilidad de los resultados académicos y administrativos. Estos avances evidencian la consolidación progresiva del sistema de gestión de la calidad, permitiendo una mejor evaluación del desempeño institucional.
- El comportamiento global de los resultados evidencia que el fortalecimiento de la cultura de documentación, la estandarización de procesos y la asignación clara de responsabilidades han sido factores determinantes para el progreso alcanzado. La evolución positiva en la mayoría de los estándares demuestra que el trabajo articulado entre las diferentes áreas del programa ha permitido mejorar la consistencia de las evidencias y optimizar los mecanismos de seguimiento del proceso de acreditación. Este escenario confirma que la implementación de estrategias de mejora continua ha contribuido directamente al cumplimiento progresivo de los estándares del modelo ACBSP.



